



Te encuentras en Inicio / Secciones / Nutrición /

Catalunya admite el grado de Nutrición y Dietética para la especialidad de salud pública

Nancy Babio, presidenta del Col·legi de Dietistes-nutricionistes de Catalunya.

Catalunya admite el grado de Nutrición y Dietética para la especialidad de salud pública

Miércoles, 23 de diciembre 2020

La Generalitat de Catalunya ha aceptado la propuesta del Codinucat (*Col·legi de Dietistes-nutricionistes de Catalunya*) de reconocer el grado de Nutrición Humana y Dietética como titulación académica para acceder a la especialidad de salud pública. A partir de ahora en todos los procesos selectivos de la especialidad de salud pública que convoque la dirección general de función pública se incluirá este grado.

La Dirección General de Función Pública ha aceptado la propuesta del Codinucat (*Col·legi de Dietistes-nutricionistes de Catalunya*) de incluir el grado en Nutrición Humana y Dietética como una de las titulaciones que permitirán el acceso a la especialidad de salud pública de la Generalitat de Catalunya, después de dos recursos efectuados por el colegio en distintas instancias.

Codinucat tuvo conocimiento que la Dirección General de Alimentación, Calidad e Industrias Agroalimentarias del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación había publicado una oferta de trabajo para cubrir una plaza de titulado superior, especialidad salud pública, a la cual no podían acceder los dietistas-nutricionistas porque el grado en Nutrición Humana y Dietética no estaba reconocido como titulación.

Ante este hecho el colegio interpuso recurso de reposición contra la base que regulaba los requisitos de titulación, y solicitó que se incluyera el denominado grado en Nutrición Humana y Dietética, como una titulación universitaria. Finalmente, desde el departamento de salud se comunicó expresamente que los graduados en nutrición humana y dietética podrían presentarse como candidatos en las futuras convocatorias de este puesto de trabajo.

El citado departamento ha explicitado que en los procesos selectivos que convoque de ahora en adelante la Dirección General de Función Pública para el acceso, por el sistema de concurso oposición, como personal funcionario de carrera, en el cuerpo funcional de titulado superior, especialidad salud pública, de la Generalitat de Catalunya, se incluirá como requisito de titulación, el grado en Nutrición Humana y Dietética.

Como comenta **Nancy Babio**, presidenta del *Col·legi de Dietistes-nutricionistes de Catalunya*, “celebramos que el pasado miércoles - 16 de diciembre- se publicase la nueva apertura excepcional y restringida por los graduados de nutrición humana y dietética de la bolsa de trabajo del Programa de Salud pública de encuestas de casos y recogida de contactos con motivo de la Covid-19”.